

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

OFICINAS: Avenida de José Antonio núm. 34

TELÉFONOS 63884 y 25797 :: APARTADO 511

HORAS: Mañana: de nueve a una. Tarde: de tres a siete.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, avenida de José Antonio, 34. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto del Timbre correspondiente.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

Diputación Provincial de Madrid

Sección de Fomento.—Negociado 1.º

Aprobado por la Comisión Gestora de esta Diputación Provincial de Madrid, en sesión de 15 del actual, el proyecto y presupuesto para sacar a subasta las obras de ensanche de la pavimentación con hormigón mosaico del kilómetro 1 de la carretera de Nuestra Señora de la Almudena a la de San Fernando a Mejorada, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que durante el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las oportunas reclamaciones, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de 2 de julio de 1924, advirtiendo que no será atendida ninguna que se presente pasado dicho plazo.

Madrid, 17 de abril de 1942.—El Jefe de la Sección, Enrique M. Sierra.

Recaudación de Hacienda de la Zona de Palacio

Don Manuel Martínez-Avial y Bonaplata, Recaudador de la Hacienda Pública, en funciones de Agente ejecutivo de la expresada zona, Hago saber: Que en los expedientes que se instruyen en esta oficina contra los deudores y por el concepto que después se dirán, se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia

No habiendo satisfecho los deudores a que se refiere este expediente sus descubiertos para con la Hacienda, más los recargos de apremio y costas causadas, procédase inmediatamente a la traba de los bienes de los deudores, en cantidad suficiente a mi juicio para la realización de aquéllos, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Estatuto de Recaudación vigente, y si llega a efectuarse la de bienes inmuebles, líbrese el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del parti-

do, para la anotación preventiva de embargo.

Nombre de los deudores y sitio donde radican las fincas:

Territorial urbana: Don Antonio Larios, Arriaza, 11; don Manuel y doña Carmen Calvin, Ecija, 4; doña Pilar Gancedo, Ecija, 3; doña Isabel Delgado, Ferraz, 28; doña Pilar Santos Suárez, Leganitos, 20; doña Luisa Nanot, Cadarso, 12, y don Santiago Arana, Cadarso, 12.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Estatuto de Recaudación, se les requiere por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia y Tenencia de Alcaldía del distrito, para que, en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio, comparezcan en el expediente ejecutivo o señalen domicilio o representante; transcurrido el cual se declararán en rebeldía, continuando el expediente sin intentar nuevas notificaciones.

Madrid, 18 de abril de 1942.—El Recaudador, M. M.-Avial.

(G.—1.100)

Caja de Recluta de Madrid número 1

Sorteo de reclutas de 1942

Dispuesto por la Superioridad que el día 26 del actual se celebre el sorteo de los mozos del reemplazo de 1942, se hace público por medio de esta nota que los correspondientes a la demarcación de esta Caja de Recluta, o sea los alistados en los distritos de Centro, Palacio y Hospicio, de esta capital, y en los Ayuntamientos de los partidos judiciales de Chinchón, Navalcarnero, San Martín de Valdeiglesias y San Lorenzo del Escorial, entrarán en el referido sorteo, que ha de celebrarse a partir de las diez de la mañana del día señalado 26 de los corrientes, en esta Caja de Recluta, sita en paseo de Reina Cristina (antes Ramón y Cajal), número 5, pudiendo asistir al acto los interesados y comisionados de los Ayuntamientos que lo deseen.

Se hace presente asimismo que, desde el día 24 del actual, estará expuesta al público relación numerada

por orden alfabético de los mozos que han de entrar en sorteo.

(G.—1.099)

Fiscalía Superior de Tasas

María García López, de estado soltera, de veintidós años de edad, natural y vecina de Carabanchel Bajo (Madrid), y domiciliada últimamente en la calle de Baltasar Bachero, número 4, entresuelo, inculpada en el expediente número 942 de esta Fiscalía, por presunto comercio ilícito de aceite, comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante la Fiscalía Provincial de Tasas de Cuenca, sita en la calle de José Cobo, números 6 y 8; rogando a las Autoridades de todo orden participen a esta Fiscalía el actual paradero de la inculpada citada, debiendo proceder las fuerzas que garanticen el orden público a la detención y puesta a disposición de este Organismo de la repetida sancionada, en caso de ser habida.

(G. C.—1.463) (B.—10.521)

Juliana Castellanos Lirio, de cuarenta y cuatro años, y Luz de la Fuente López, de veintidós años, ambas naturales de Madrid, y cuyos últimos domicilios se desconocen, inculpadas en el expediente núm. 904 de esta Fiscalía, por presunto transporte ilícito de leguminosas y cereales, comparecerán en el término de treinta días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante la Fiscalía Provincial de Tasas de Cuenca, sita en la calle de José Cobo, números 6 y 8; rogando a las Autoridades de todo orden participen a esta Fiscalía el actual paradero de las inculpadas citadas, debiendo proceder las fuerzas que garanticen el orden público a la detención y puesta a disposición de este Organismo de las repetidas sancionadas, en caso de ser habidas.

(G. C.—1.464) (B.—10.522)

PAMPLONA

Vaquero González (Julián), natural de Fonvellida (Santander), y domiciliado en Madrid, calle del Dr. Fourquet, número 1, de veintiséis años de

edad, soltero, de profesión ajustador de la Compañía Internacional de Coches-Camas, sancionado en expediente número 1.338, de 1941, por el excelentísimo señor Fiscal Superior de Tasas con multa de mil (1.000) pesetas, que por no haber hecho efectiva se acordó por dicho excelentísimo señor el ingreso del citado Julián en un Batallón de Trabajadores, durante cien días; debe comparecer en el término de diez días en esta Fiscalía Provincial de Tasas, a fin de ingresar en el Batallón de Trabajadores a que sea destinado.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, la busca y captura de tal individuo, y en caso de ser habido, lo remitan en calidad de detenido a la Prisión provincial de Pamplona, a mi disposición.

Pamplona, 21 de marzo de 1942.—El Fiscal provincial (firmado).

(G. C.—1.462) (B.—10.520)

Dirección General de Correos y Telecomunicación

En el expediente político-social instruido al Jefe de Negociado de tercera del Cuerpo de Telégrafos, don Luis Sanjuán Montes, de la plantilla de Madrid, actualmente desaparecido, esta Dirección General, por delegación del Excmo. señor Ministro de la Gobernación, con fecha 28 de marzo próximo pasado ha expedido la siguiente:

«Resolución.—De conformidad a lo propuesto por la Dirección General de Correos y Telecomunicación, y en un todo de acuerdo con lo informado por el Juez Especial de la misma, se separa definitivamente del servicio, como comprendido en el artículo 9.º, apartado D) de la Ley de 10 de febrero de 1939, al funcionario del Cuerpo de Telégrafos don Luis Sanjuán Montes, el que será dado de bajo en el escalafón de los de su clase.»

Y para que sirva de notificación al interesado, que prestó sus servicios en Madrid últimamente, y actualmente se encuentra en ignorado paradero, libro la presente en Madrid, a 15 de abril de 1942.—El Director general (firmado).

(G. C.—1.503)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 2

CEDULA DE NOTIFICACION EDICTO

En el Juzgado de primera instancia número 2, de los de esta capital, Secretaría de don Antonio Yáñez Arroyo, se siguen autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía instados en concepto de pobre por doña Margarita Georgina Cachoud Ginet, natural de Alejandría, mayor de edad, y de esta vecindad, con domicilio en la plaza de la Intependencia, número ocho, representada por el Procurador don Joaquín Reixa y García de Busto, y defendida por el Letrado don Antonio de Cora, contra su esposo, don Fernando González Arnáu y Norzagaray, sobre nulidad de la nota marginal puesta en el acta de matrimonio de los litigantes, por la que se hizo constar el divorcio de los mismos, acordados por Tribunal extranjero, y en los que es parte el Ministerio Fiscal, se ha dictado la sentencia que contiene el encabezamiento y parte dispositiva siguientes:

Sentencia

En la Villa de Madrid, a 14 de abril de 1942.—Vistos por mí, Rafael Bono Pons, Juez de primera instancia número 2, de los de esta capital, los autos de juicio declarativo ordinario de mayor cuantía instados en concepto de pobre por doña Margarita Georgina Cachoud Ginet, natural de Alejandría, mayor de edad, y de esta vecindad, con domicilio en la plaza de la Independencia, número 8, representada por el Procurador don Joaquín Reixa y García del Busto, y defendida por el Letrado don Antonio de Cora, contra su esposo, don Fernando González Arnáu y Norzagaray, natural de Madrid, de ignorado paradero, declarado en rebeldía, sobre nulidad de la nota marginal puesta en el acta de matrimonio de los litigantes, por la que se hizo constar el divorcio de los mismos, acordado por Tribunal extranjero; siendo parte en dichos autos el Ministerio Fiscal; y ...

Fallo

Que debo declarar y declaro nula la nota extendida al margen de la inscripción del matrimonio de don Fernando González-Arno Norzagaray con doña Margarita Georgina Cachoud Ginet, que obra con el número 293 en el folio 336 del libro 36 de Matrimonios del Registro Civil del Juzgado número 4 de los de Madrid; sin hacer especial declaración sobre costas.—Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado rebelde, don Fernando González-Arno Norzagaray, por medio de cédula fijada en el sitio público de costumbre de este Juzgado, e inserta en los Boletines Oficiales del Estado y de esta provincia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—R. Bono (rubricado).

Dicha sentencia fué leída y publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación en forma al demandado, don Fernando González Arno y Norzagaray, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, que firmo con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a 14 de abril de 1942.—El Se-

cretario, Antonio Yáñez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (firmado).

(C.—3.087)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

En el expediente que se sigue en este Juzgado de primera instancia número veintiuno, de esta capital, sobre declaración de herederos abintestato de don Alfredo, don León y don Amando Pérez Nogales, se anuncia la muerte sin testar de estos señores, ocurrida los días dieciocho de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, treinta y uno de agosto de mil novecientos treinta y siete y diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y dos, respectivamente, y que los que reclaman su herencia son las dos hijas legítimas de don Amando Pérez Nogales, llamadas doña Josefa y doña Candelas Pérez y Pérez, sobrinas a la vez de los otros dos causantes; y en su consecuencia, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que las citadas, a fin de que, en el término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, si viere convenirles.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, se expide el presente en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

El Secretario,
José Roda

V.º B.º

El Juez de primera instancia
(Firmado.)

(A.—1-3.098)

JUZGADOS MUNICIPALES

COLLADO-VILLALBA

EDICTO

Por providencia de este Juzgado del día de la fecha, se les cita y emplaza a don Antonio Alcaraz Vozmediano y a su esposa, doña María Rodríguez, que en autos de juicio verbal civil, seguidos a instancia de don Eustasio Pérez Ruiz, y con fecha diecisiete del que rige, les ha sido embargado los derechos que sobre el inmueble prado, perteneciente a su difunto padre, don Secundino Rodríguez, les corresponde, como hereditaria única la segunda, a responder del pago de la misma, intereses y costas, haciendo constar que dicho embargo se ha practicado sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Lo que se hace público a los efectos del artículo mil cuatrocientos sesenta de la ley de Enjuiciamiento Civil y artículo doscientos sesenta y nueve de dicho Cuerpo legal, concediéndoles el término de nueve días, a partir de este emplazamiento en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere.

Y para que sirva de requerimiento y citación a los deudores, expido el presente en Collado-Villalba, a dieciocho de abril de mil novecientos cuarenta y dos.

El Juez municipal
(Firmado.)

(A.—1-3.099)

CASPE

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 80 del año 1941, por hurto, contra otros y Rafael Martín

Alberruche, de diecisiete años, soltero, sin profesión, hijo de Rafael y Blasa, vecino del Puente de Vallecas, aparece la siguiente

Sentencia

En Caspe, a 4 de marzo de 1942.—El señor don Mariano Navarro y Ros, Juez municipal; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una, el Ministerio Fiscal, y de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, otics y Rafael Martín Alberruche, de ignorado paradero,

Fallo

Que debo de condenar y condeno a los denunciados, Eugenio García de las Heras, vecino de Madrid; Pablo Molina Bibián, de Zaragoza, y Rafael Martín Alberruche, vecino del Puente de Vallecas, a la pena de treinta días de arresto, que sufrirán en el Depósito municipal de Arrestos de esta ciudad; a que indemnicen al perjudicado siete pesetas, y a que paguen las costas de este juicio.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mariano Navarro y Ros.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, para que sirva de notificación del denunciado, Rafael Martín Alberruche, cuyo actual domicilio y paradero se ignora, expido y firmo la presente con el visto bueno del señor Juez municipal, en Caspe, a 4 de marzo de 1942.—El Secretario (firmado).—Visto bueno: El Juez municipal, Mariano Navarro.

(G. C.—1.479). (B.—10.534)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

2.686

Amadro Escudero (Antonio), se ignoran más datos, domiciliado últimamente en el paseo de Yeserías, número 59, bajo, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 255, de 1942.

(B.—10.502)

2.687

Heredia González (Rafael), hijo de X y de Enriqueta, de diecisiete años, natural de Madrid, de estado casado, vendedor, domiciliado últimamente en el paseo de Yeserías, número 59, bajo, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 255, de 1942.

(B.—10.501)

2.688

Fernández González (Luisa), de veinticinco años, soltera, sirvienta, hija de Luis y de Carmen, natural de Madrid, domiciliada últimamente en Fernando Rodríguez, número 7, casa de doña Emilia González, se la cita para que el día 1.º de mayo pró-

ximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 538, de 1941.

(B.—10.500)

2.689

Careaga Fondevilla (Angel), de cuarenta y tres años, soltero, vaquero, hijo de José y de Josefa, natural de Torrelavega (Santander), domiciliado últimamente en la calle de Lista, número 102, lechería, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 75, de 1942.

(B.—10.499)

2.690

Molina Esteban (Dominica), de cincuenta y siete años, viuda, hija de Marcelo y de Celestina, natural de Medrandá (Guadalajara), domiciliada últimamente en Oriente, número 4, bajo izquierda, se la cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 752, de 1941.

(B.—10.498)

2.691

Ramos García (Carmen), de cuarenta y nueve años, viuda, mendiga, hija de Mariano y de Juana, natural de Madrid, se la cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 13, de 1942.

(B.—10.497)

2.692

García Zamorano (Pablo), de veinte años, soltero, jornalero, hijo de Toribio y de Juana, natural de Torre de Esteban Hambrán, domiciliado últimamente en Cava Baja, número 7 (Posada de la Villa), se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 608, de 1941.

(B.—10.496)

2.693

Matsui Fernández (Enrique), de diecinueve años, soltero, hijo de Enrique y Carmen, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 678, de 1941.

(B.—10.495)

2.694

Baeza Iglesias (Francisco), de veintidós años, soltero, hijo de Francisco y Soledad, natural de Madrid, dependiente, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 678, de 1941.

(B.—10.494)

2.695

Martín Cuadrado (Severiana), de veinte años, soltera, sirvienta, hija de Miguel y Simona, natural de Fuentesauco (Zamora), domiciliada últimamente en la calle de Flor Baja, 5, entresuelo derecha, se la cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número

ro 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas.

(B.—10.494)

2.696

Heredia y del Rivero (Alonso), no constan más datos de su filiación, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 514, de 1941.

(B.—10.493)

2.697

Fernández Amador (José), hijo de Ramón y Enriqueta, de quince años, natural de Madrid, domiciliado últimamente en paseo de Yeserías, 59, bajo, se le cita para que el día 1.º de mayo próximo, y hora de las doce, comparezca ante el Juzgado municipal número 15, de esta capital, sito en la calle de Cervantes, número 3, a celebrar juicio de faltas número 255, de 1942.

(B.—10.503)

2.698

Sánchez Palacios (Ángel), de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Nicomedes y Victoria, vecino últimamente del Puente de Vallecas, y actualmente en ignorado paradero, se le cita para que el día 6 de mayo, a las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, segundo, para celebrar juicio de faltas número 376, de 1941, seguido en su contra por desobediencia e insultos a un Agente de la Autoridad.

(B.—10.461)

2.699

En el juicio de faltas número 656, seguido por hurto contra Felicidad Castilla Cilleruelo, se ha acordado en providencia de hoy la celebración del oportuno juicio, que

tendrá lugar en este Juzgado el día 9 de mayo próximo, a las cuatro de la tarde horas del mismo, a cuyo acto se cita a Felicidad Castilla Cilleruelo, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—10.371)

2.700

Gómez Carmona (José Antonio), de siete años, con su representante legal, hijo de Santiago y Antonia, natural de Mérida (Badajoz), que dijo vivir en la calle del Abtao, número 14, cuarto bajo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 27 del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, bajo el número 124, de 1942; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

(B.—10.411)

2.701

Por el presente se cita al dueño del perro que produjo lesiones al niño de siete años José Antonio Gómez Carmona, el día primero de febrero último, y cuyo hecho ocurrió en la calle de Abtao, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 27 del próximo mes de mayo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 3, calle del Marqués de Villamagna, 8, a celebrar juicio de faltas por lesiones de mordedura de perro, bajo el número 124, de 1942; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

(B.—10.412)

2.702

Clara Tomé Fernández, de dieciocho años, soltera, hija de Fructuo-

so y Salvadora, que habitó últimamente en Goya, 119, segundo, y actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, 20, segundo, para celebrar juicio de faltas el día 22 de abril, y hora de las diez y media.

(B.—10.250)

2.703

La menor Nieves Zamora García, asistida de su representante legal, a la denunciada María Vega Fernández, que habitaron últimamente en la calle de la Salud, 19, y pueblo de Canillas, respectivamente, comparecerán ante el Juzgado municipal número 10, sito en Alberto Aguilera, 20, segundo, para celebrar juicio de faltas el día 22 de abril, y hora de las diez y media.

(B.—10.251)

2.704

Fernández Vázquez (Miguel), de dieciséis años, soltero, empleado, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), domiciliado últimamente en Hermsilla, número 2, se le cita para que el día 28 de abril, y hora de las diez y media, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero, a celebrar juicio de faltas número 66—941.

(B.—10.470)

2.705

Cabrero Casa (Cristóbal), hijo de Juan y de Josefa, comparecerá el día 21 de mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y riña, instruido contra varios.

(B.—10.510)

2.706

Mejino Castellano (María), hija de Pedro y de Bernarda, comparecerá el día 21 de mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal

número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra varios.

2.707

Pérez Montero (Julián), comparecerá el día 21 de mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo y riña, instruido contra el mismo y otro.

2.708

Reche Ramírez (Andrés), comparecerá el día 21 de mayo, a las diez y media, ante el Juzgado municipal número 7, sito en la calle de la Magdalena, número 20, principal, a celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otro.

2.709

Lozano Fernández (Carmen), natural de Santander, hija de Genaro y María, de cuarenta años, soltera, domiciliada últimamente en la calle de la Corredera Baja, número 6, segundo, siendo sus señas personales: estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, nariz recta, color del rostro bueno, viste decentemente, procesada en causa por hurto número 90, de 1942, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, para notificarla el auto dictado con esta fecha, decretando su prisión y llevar a efecto la misma.

(B.—10.206)

2.710

Romay Cattine (Jesús), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el pasadizo de San Ginés, número 5, Pen-sión Eslava, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría

tando subvención para tomar parte en unos Cursos monográficos convocados por la Dirección General de Sanidad, por no existir consignación en el vigente Presupuesto de Gastos para atender a estas necesidades.

93. Autorizar el seguro de la Compañía La Unión y El Fénix Español, de los coches propiedad de la Corporación que a continuación se relacionan: «Graham Paige» M.—55.702, «Fiat» (Simca) M.—3.001, «Oпель» M.—61.795, «Chevrolet» AV.—1.043, «Fiat» M.—61.803 y «Fiat» M.—61.804, dando por terminado el que sobre los indicados vehículos se tenía concertado con la Compañía Omnia.

94. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Jefe de la Sección de Beneficencia, don Juan José San Martín Casamada, acreditando la inversión de los libramientos números 7.964, 7.965, 7.637, 7.448 y 7.431 de 1941, que por un importe de 20.000 pesetas le fueron expedidos a justificar.

95. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuenta rendida por el Jefe del Depósito Central de Farmacia, acreditando la inversión del libramiento número 7.445 de 1941, importante 10.000 pesetas, que le fué expedido a justificar.

96. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuenta rendida por el Administrador del Parque Móvil provincial, acreditando la inversión del libramiento número 7.444 de 1941, que por un importe de 2.000 pesetas le fué expedido a justificar.

97. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuenta rendida por el señor Depositario de Fondos de esta Corporación, acreditando la inversión del libramiento número 7.464 de 1941, que por un importe de 500 pesetas le fué expedido a justificar.

98. Aprobar, por reunir los requisitos reglamentarios pertinentes, cuentas rendidas por el Habilitado del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, acreditando la inversión de los libramientos números 4.106, 4.140, 4.141, 6.069 y 7.652, todos ellos del año 1941, menos el número 6.069, del año 1940, que por un importe de 750 pesetas los tres primeros, en total; 125 el siguiente y 375 pesetas el último le fueron expedidos a justificar.

Arquitecto Jefe provincial para realizar éstas por el sistema de administración.

76. Aprobar proyecto de reparación del camino vecinal de Meco a la carretera de Alcalá de Henares a Torrejón del Rey, por un total importe de 56.017,43 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 3.º, concepto número 267, «Para conservación y reparación de caminos vecinales, parte con cargo a fondos provinciales», del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 54.593,26 pesetas.

77. Aprobar proyecto de riego asfáltico, colocación de encintados y bordillos y construcción de aceras, de la carretera de El Molar a Rascafría, kilómetro 19 (travesía de Miraflores de la Sierra), por un total importe de 39.030,30 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto núm. 275 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de pesetas 38.038,29.

78. Aprobar proyecto de reparación de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela, kilómetros 10 al 15,200, ambos inclusive, por un total importe de 119.296,10 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto 274 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 116.263,15 pesetas.

79. Aprobar proyecto de pavimentación con hormigón mosaico de la carretera de la Estación de Robledo de Chavela a San Lorenzo del Escorial, trozo comprendido entre los perfiles situados a 1.551,25 y 1.995 metros, contados a partir de la Puerta de Arcos, por un total importe de 170.431,70 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 275 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 166.098,69 pesetas.

80. Aprobar proyecto de riego asfáltico de los kilómetros 4 al 5,350 de la carretera de Loeches a Pozuelo del Rey, por Torres,

de don Antonio Yáñez, a responder de los cargos que le resultan en el sumario instruído en dicho Juzgado, con el número 99, de 1942, por hurto. (B.—10.273)

2.711

García Pérez (Nicolás), natural de Puertollano, hijo de José y Pía, de treinta y un años, soltero, ferroviario, domiciliado últimamente en la calle de Argumosa, número 4, piso principal derecha, comparecerá dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de prestar declaración en el sumario que se instruye por el delito de hurto, bajo el número 6, de 1942. (B.—10.105)

2.712

Río Alonso (Adolfo del), de sesenta y dos años de edad, de estado viudo, natural de Boecillo (Valladolid), domiciliado últimamente en la calle de Narváez, número 42, de esta capital, comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 3, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de prestar declaración en el sumario instruído por estafa, bajo el número 57, de 1942. (B.—10.450)

2.713

López (Matilde), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en la calle de la Concepción, número 6, comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para prestar declaración, en causa por robo, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 496, de 1941. (B.—10.094)

2.714

Felisa y Angeles N., vecinas de Chamartín de la Rosa, el dueño de

una taberna, que estuvo establecida en la calle del Doctor Santero, y el dueño de una huerta, situada al final de la calle de Cipriano, a quienes el procesado Enrique González Delgado estafó cantidades, fingiéndose Agente de Policía, comparecerán en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de don Ricardo Gómez García, para prestar declaración y ofrecerles el procedimiento, en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado, bajo el número 175, de 1939. (B.—10.037)

2.715

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario número 141, de 1942, por hurto de una bicicleta, marca «Dal», color verde, hecho ocurrido el 10 de febrero del corriente año, sobre las diez de la mañana, en ocasión que tal bicicleta se encontraba en un portal, de la carretera de San Jerónimo, correspondiente a la casa número 35, al parecer, se cita a las personas que se consideren dueñas de dicha bicicleta, para que, en término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración, instruirles del derecho que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y otras diligencias. (B.—10.325)

2.716

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por el Juzgado de instrucción número 5, de Madrid, en el sumario 497, de 1941, por hurto de una cubierta de rueda de camión, marca «Micheln», de medida 32 por 6, reseñada con las letras B y C, número 117.345, y otra, marca «Continental», de 32 por 6, número 14.883, se llama a las personas que se consideren dueñas de las citadas

dos cubiertas, para que, en término de cinco días comparezcan, ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, al objeto de recibirles declaración, instruirles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y otras diligencias. (B.—10.074)

Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Los Dornajos

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se cita a Junta general extraordinaria de accionistas, para el día veinte de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria social, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance-Inventario y Distribución de beneficios correspondiente al año 1941, y demás asuntos reglamentarios.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general que se convoca, se depositarán las acciones en la Caja social, por lo menos, cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta.

Madrid, 11 de abril de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Justo Arcos. (A.—1-3.097)

Sociedad Anónima Hidroeléctrica de Santa Teresa

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca la Junta general de accionistas para el día 14 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, para el examen y aproba-

ción, si procede, de la Memoria social, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance e Inventario y Distribución de beneficios, correspondientes al año 1941, y demás asuntos reglamentarios.

Para tener derecho de asistencia a la Junta general que se convoca, se depositarán las acciones o sus resguardos de depósito en la Caja social, por lo menos, cinco días antes del fijado para la celebración de la Junta.

Madrid, 4 de abril de 1942.—El Presidente del Consejo de Administración, Celedonio Leyún. (A.—1-3.096)

AVISO

Don Miguel Pérez, propietario del establecimiento de ultramarinos sito en la calle de Ponzano, número 23, cede el mismo, con todos sus derechos y enseres, a don Angel Zapatero Catalina.

Lo que se hace público por medio de este anuncio para general conocimiento de los señores que puedan hacer alguna reclamación contra dicha industria, entendiéndose que los acreedores que no lo hagan dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio, perderán el derecho a hacerlo con arreglo a la Ley. (A.—1-3.100)

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52

TELÉFONO 53202

por un total importe de 84.604,22 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 275 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 82.453,27 pesetas.

81. Aprobar proyecto de reparación de la carretera de Torrelaguna a Lozoyuela, kilómetros 1 al 9, ambos inclusive, por un total importe de 160.859,96 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 274 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de pesetas 156.770,30.

82. Aprobar proyecto de pavimentación con hormigón mosaico de la carretera de la Estación de Robledo de Chavela a San Lorenzo del Escorial, trozo comprendido entre los perfiles situados a 870 y 1.551,25 metros, contados a partir de la Puerta de Arcos, por un total importe de 184.469,80 pesetas, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 275 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 179.867,61 pesetas.

83. Aprobar proyecto de riego asfáltico de la carretera provincial de Alcalá de Henares a Cobeña, trozo comprendido entre el origen y el poste kilométrico número 7, por un total importe de pesetas 341.758,68, que se abonará con cargo al capítulo XI, artículo 5.º, concepto número 275 del vigente Presupuesto de Gastos; y que, previas las formalidades reglamentarias, se anuncie la correspondiente subasta por un presupuesto de contrata de 333.069,90 pesetas.

84. Devolver a don Julián Esteban Sanz la fianza que constituyó en la Depositaria de Fondos provinciales, con fecha 18 de abril de 1936, por un valor nominal de 14.500 pesetas, consistente en ocho títulos de Amortizable al 5 por 100, series A, B y C, para garantizar a don Gerardo Troitiño Barros en la ejecución de las obras del camino de Colmenar del Arroyo a la carretera de Robledo de Chavela a Navas del Rey; debiendo previamente justificar el interesado que ha

abonado el recibo pendiente de anuncio y el impuesto de Derechos reales.

85. Declarar la excepción de subasta, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 164 del Estatuto Municipal, y por motivos de urgencia, en las adquisiciones de ganado de tiro para las labores del Servicio Agropecuario hasta un límite de 50.000 pesetas, y autorizar al señor Ingeniero Jefe del expresado Servicio para realizarlas por gestión directa hasta el mencionado importe, que se abonará con cargo al capítulo XIV, concepto 319 del vigente Presupuesto de Gastos; debiendo finalmente dicho señor Ingeniero justificar la inversión de las sumas en la forma reglamentaria.

86. Designar los días 13 y 27 del próximo febrero para la celebración por la Comisión Gestora de las sesiones ordinarias correspondientes a dicho mes.

87. Acordar la entrega del tapiz existente en la Casa-Palacio, propiedad de la señora Duquesa de las Torres, a la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, único Organismo competente para intervenir en materia de objetos recuperados, a fin de que por mediación del citado Organismo sea devuelto a su legítima propietaria, notificándose así a la interesada.

88. Conceder un donativo por valor de 8.000 pesetas, pagadero por trimestres, al Sindicato de Iniciativas y Turismo, de Madrid, con cargo al capítulo de «Imprevistos» del vigente Presupuesto de Gastos.

89. Conceder un donativo de 5.000 pesetas a la Hermandad de Cruzados de la Fe con destino a la celebración de actos religiosos en la próxima Semana Santa, y con cargo al capítulo de «Imprevistos» del vigente Presupuesto.

90. Declarar de abono, a favor de la Mutualidad Provincial, la cantidad de 10.000 pesetas, que, en concepto de subvención, figura en el Presupuesto de 1941, con cargo al artículo 4.º, capítulo VI, concepto número 38, y que aún no ha hecho efectiva.

91. Conceder un crédito de 4.000 pesetas, para mobiliario de la Secretaría general, con cargo al capítulo VI, artículo 3.º, concepto número 43 del vigente Presupuesto de Gastos.

92. Desestimar instancia de don Juan Blanco Díez, solici-